INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba, Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y el Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Contratación Directa N° 08/2014 – **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, CON ID N°: 272855.**

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 25/2014** de fecha 13 de noviembre del año dos mil catorce, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

OFERENTE 1: INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO.

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Aopen	China	Unidad	25	Caja	3.289.000	82.225.000
2	Notebook	No cotiza	No cotiza	Unidad	3	Caja	-	-
3	Impresora Multifunción	No cotiza	No cotiza	Unidad	9	Caja	-	-
4	Proyector multimedia	Epson	China	Unidad	2	Caja	2.337.000	4.672.000
5	Impresora choro de tinta color, negro y blanco para Tamaño A 3	No cotiza	No cotiza	Unidad	1	Caja	-	-
6	UPS	Aps Power	China	Unidad	4	Caja	300.000	1.200.000
						Precio Total		**88.097.000**

OFERENTE 2: BIOS INFORMÁTICA – ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO.

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Satellite	China	Unidad	25	Caja	3.085.720	77.143.000
2	Notebook	No cotiza	No cotiza	Unidad	3	Caja	-	-
3	Impresora Multifunción	HP	China	Unidad	9	Caja	295.000	2.655.000
4	Proyector multimedia	Epson	China	Unidad	2	Caja	2.300.000	4.600.000
5	Impresora choro de tinta color, negro y blanco para Tamaño A 3	HP	China	Unidad	1	Caja	1.800.000	1.800.000
6	UPS	Aps	China	Unidad	4	Caja	250.000	1.000.000
							Precio Total	**87.198.000**

OFERENTE 3: AVALON S.A.

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	BCA	China	Unidad	25	Caja	4.325.000	108.125.000
2	Notebook	Tshiba	China	Unidad	3	Caja	4.106.000	12.318.000
3	Impresora Multifunción	HP		Unidad	9	Caja	302.000	2.718.000
4	Proyector multimedia	Epson	China	Unidad	2	Caja	2.976.000	5.952.000
5	Impresora choro de tinta color, negro y blanco para Tamaño A 3	No cotiza	No cotiza	Unidad	1	Caja	-	-
6	UPS	Weli	China	Unidad	4	Caja	246.000	984.000
						Precio Total		**130.097.000**

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados para la Adquisición de productos de papel con criterios de sustentabilidad.

El Comité de Evaluación luego de analizar las ofertas presentadas por las empresas, INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO; BIOS INFORMÁTICA – ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO y la empresa AVALON S.A., encuentran que las Empresas INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO; BIOS INFORMÁTICA – ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO y la empresa AVALON S.A., acreditan cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07), para la **Adquisición de Equipos Informáticos.**

El Comité de Evaluación de verificación de la oferta presentada por la empresa INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO, encuentra que la misma presenta errores aritméticos que se señalan a continuación:

Planilla de oferta presentada con errores aritméticos por la empresa Infosystems – Sergio Adrian González Soto:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Aopen	China	Unidad	25	Caja	3.289.000	77.143.000
2	Notebook	No cotiza	No cotiza	Unidad	3	Caja	-	-
3	Impresora Multifunción	No cotiza	No cotiza	Unidad	9	Caja	-	-
4	Proyector multimedia	Epson	China	Unidad	2	Caja	2.337.000	4.672.000
5	Impresora choro de tinta color, negro y blanco para Tamaño A 3	No cotiza	No cotiza	Unidad	1	Caja	-	-
6	UPS	Aps Power	China	Unidad	4	Caja	300.000	1.200.000
						Precio Total		**88.097.000**

Corrección de la planilla de oferta presentada por la empresa Infosystems – Jorge Adrian González Soto:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Aopen	China	Unidad	25	Caja	3.289.000	82.225.000
2	Notebook	No cotiza	No cotiza	Unidad	3	Caja	-	-
3	Impresora Multifunción	No cotiza	No cotiza	Unidad	9	Caja	-	-
4	Proyector multimedia	Epson	China	Unidad	2	Caja	2.337.000	4.674.000
5	Impresora choro de tinta color, negro y blanco para Tamaño A 3	No cotiza	No cotiza	Unidad	1	Caja	-	-
6	UPS	Aps Power	China	Unidad	4	Caja	300.000	1.200.000
						Precio Total		**88.099.000**

El monto total de la oferta es de Gs. 88.099.000.- (Guaraníes Ochenta y ocho millones noventa y nueve mil).-

A continuación se agrupa en orden numérico de menor a mayor la oferta que cumple con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo:

N°	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**Ítem 1: Computadoras personales (PC) de escritorio.**	**Bios Informática – Eliseo Hilario Gómez Romero.**	**77.143.000**
2		**Infosystems – Jorge Adrian González Soto.**	**82.225.000**
3		**Avalon S.A.**	**108.125.000**

N°	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**Ítem 2: Notebook**	**Avalon S.A.**	**12.318.000**

N°	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**Ítem 3: Impresora Multifunción**	**Bios Informática – Eliseo Hilario Gómez Romero.**	**2.655.000**
2		**Avalon S.A.**	**2.718.000**

N°	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**Ítem 4: Proyector Multimedia**	**Bios Informática – Eliseo Hilario Gómez Romero.**	**4.600.000**
2		**Infosystems – Sergio Adrian González Soto**	**4.674.000**
3		**Avalon S.A.**	**5.952.000**

N°	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**Ítem 5: Impresora choro de tinta color, negro y blanco para Tamaño A 3.**	**Bios Informática – Eliseo Hilario Gómez Romero.**	**1.800.000**

N°	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**Ítem 6: UPS.**	**Avalon S.A.**	**984.000**
2		**Bios Informática – Eliseo Hilario Gómez Romero**	**1.000.000**
3		**Infosystems – Sergio Adrian González Soto**	**1.200.000**

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA PARA EL PRESENTE LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014 – Adquisición de Equipos Informáticos, CON **ID N°: 272855.**

Documentos solicitados	Avalon S.A.			Bios Informática			Infosystems		
	Cumple	No cumple	Obs.	Cumple	No cumple	Obs.	Cumple	No cumple	Obs.
I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**									
a) **Formulario de Oferta ***	X			X			X		
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X			X			X		
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X			X			X		
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.**	X			X			X		
I. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**									
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			N.A.	X			X		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC) con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*			N.A.	X			X		
c) Fotocopia simple del comprobante de pago la patente Municipal del Oferente.			N.A.	X			X		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			N.A.			N.A.			N.A.
e) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de oferta, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			N.A.	X			X		
f) Autorización del, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			N.A.	X				X	
I. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**									
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X					N.A.			N.A.
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X					N.A.			N.A.
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X					N.A.			N.A.
d) Fotocopia simple del comprobante de pago la patente Municipal del Oferente	X					N.A.			N.A.
e) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de oferta, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X					N.A.			N.A.
f) Autorización del, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X					N.A.			N.A.
I. **Documentos legales para Oferentes en Consorcio**									
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.			N.A.			N.A.			N.A.

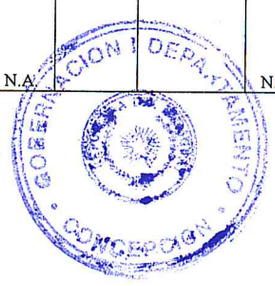

b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			N.A.			N.A.			N.A.
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:			N.A.			N.A.			N.A.
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			N.A.			N.A.			N.A.
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			N.A.			N.A.			N.A.
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			N.A.			N.A.			N.A.
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			N.A.			N.A.			N.A.
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			N.A.			N.A.			N.A.
e) **Autorización del, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**									
I. **Otros documentos.**									
a) *Planilla/lista de los productos ofertados por cada ítem, detallando las especificaciones técnicas.*	X			X			X		
b) *Copias simples de facturas y/o contratos de los años 2012 y 2013 de la provisión de equipos informáticos solicitados en este proceso licitatorio, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas o particulares, cuyos montos en sumatoria totalicen el 30% o más del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones legales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, formalizados en los periodos mencionados (2012 y 2013).*	X			X				X	
c) Formulario de información del oferente /Información sobre los Miembros del Consorcio en su caso.	X			X			X		

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Empresa **"Bios Informática – Eliseo Hilario Gómez Romero",** seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo, para los **ítem 1**: Computadoras personales (PC) de escritorio; **ítem 3**: Impresora Multifunción; **ítem 4**: Proyector multimedia; **ítem 5**: Impresora choro de tinta color, negro y blanco para Tamaño A 3, cumple con los requisitos de calificación:

1. CAPACIDAD LEGAL:

El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E (Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, los documentos de pago de impuestos);
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E (Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos, con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato que se encuentra en el formulario de oferta y con la cedula tributaria y con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). El objeto de la sociedad o empresa debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido) ; Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E(Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010,Formulario de información del oferente/miembros del consorcio en su caso).

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

2. **CAPACIDAD FINANCIERA:**
No aplica.

3. **CAPACIDAD TÉCNICA:**
No aplica.

4. **EXPERIENCIA:**
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Fotocopia Simple de Patente Comercial Vigente; b) Fotocopia simple de facturas de los años 2012 y 2013 de provisión de equipos informáticos con entidades públicas, cuya sumatoria superan el 30% del monto total de la oferta.

5. **MARGEN DE PREFERENCIA:**
Según Ley 4558 se establece un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional.
No aplica.

6. **CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MUESTRAS:**
No aplica.

7. **CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:**
No aplica.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación a la empresa "Bios Informática – Eliseo Hilario Gómez Romero" para los <u>ítem 1</u>: Computadoras personales (PC) de escritorio, por la suma de **Gs. 77.143.000**.- (guaraníes Setenta y siete millones ciento cuarenta y tres mil); **<u>ítem 3</u>**: Impresora Multifunción, por la suma de **Gs. 2.655.000**.- (guaraníes Dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil); **<u>ítem 4</u>**: Proyector multimedia, por la suma de **Gs. 4.600.000**.- (guaraníes Cuatro millones seiscientos mil); **<u>ítem 5</u>**: Impresora chorro de tinta color, negro y blanco para Tamaño A 3, por la suma de **Gs. 1.800.000**.- (guaraníes un millón ochocientos mil), **ascendiendo la recomendación de adjudicación a un monto total de Gs. 86.198.000.- (Guaraníes Ochenta y seis millones ciento noventa y ocho mil) con todos los impuestos incluidos, según lo detallado más arriba.**

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Empresa **"Avalon S.A.",** seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo, para los **ítem 2**: Notebook; **ítem 6**: UPS, cumple con los requisitos de calificación:

8. CAPACIDAD LEGAL:

El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E (Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, los documentos de pago de impuestos);
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E (Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos, con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato que se encuentra en el formulario de oferta y con la cedula tributaria y con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). El objeto de la sociedad o empresa debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido) ; Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E(Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010,Formulario de información del oferente/miembros del consorcio en su caso).

9. CAPACIDAD FINANCIERA:

No aplica.

10. CAPACIDAD TÉCNICA:

No aplica.

11. EXPERIENCIA:

El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Fotocopia Simple de Patente Comercial Vigente; b) Fotocopia simple de facturas de los años 2012 y 2013 de provisión de equipos informáticos con entidades con entidades públicas, cuya sumatoria superan el 30% del monto total de la oferta.

12. MARGEN DE PREFERENCIA:

Según Ley 4558 se establece un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional.
No aplica.

13. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MUESTRAS:

No aplica.

14. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

No aplica.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

4. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

5. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

6. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación a la empresa "Avalon S.A." para los ítem 2: Notebook, por la suma de **Gs. 12.318.000.-** (guaraníes Doce millones trescientos diez y ocho mil); **ítem 6**: UPS, por la suma de **Gs. 984.000.-** (guaraníes Novecientos ochenta y cuatro mil), **ascendiendo la recomendación de adjudicación a un monto total de Gs. 13.302.000.- (Guaraníes Trece millones trescientos dos mil) con todos los impuestos incluidos, según lo detallado más arriba.**

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas
Asistente Administrativo.

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo.

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico.

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación.